

Ciudad, 4 de noviembre de 2025.

Señora
Universidad de San Buenaventura (Medellín)
Carrera 56C N° 51-110 Centro, Medellín.
Correo: notificaciones.judiciales@usbmed.edu.co
Medellín, Antioquia

Referencia: Derecho de petición de información
SPOA: 050016000248201500605.
Indiciado: JUAN JOSE RESTREPO POSADA y
EMILIO RETSREPO POSADA

Cordial saludo.

Se dirige a ustedes el suscrito LUIS ALIRIO URREGO VELASQUEZ identificado con la C.C. No. 79.542.923 y T.P 261-267 C.S.J actuando en mi calidad de abogado investigador y/o MARIA PAULINA ORREGO LONDOÑO identificada con cedula de ciudadanía 1.152.457.755 actuando como investigadora de la defensa de los señores EMILIO RESTREPO POSADA, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía número 8.248.980 y JUAN JOSE RESTREPO POSADA, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía número 8.290.656 dentro del proceso penal en referencia. En tal calidad, acudimos a lo consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, en armonía con los artículos 125 y s.s. de la ley 906 de 2004 (Código de procedimiento penal), así como lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015.

I. Fundamento jurídico concreto de la solicitud

La Ley 906 de 2004, en su artículo 125, establece:

ARTÍCULO 125. DEBERES Y ATRIBUCIONES ESPECIALES DE LA DEFENSA:

...9. Buscar, identificar empíricamente, recoger y embalar elementos materiales probatorios y evidencia física; realizar entrevistas y valoraciones que requieran conocimientos especializados por medio de los técnicos e investigadores autorizados por la ley. Para tales efectos las entidades públicas y privadas, además de los particulares, prestarán la colaboración que requieran, sin que puedan oponer reserva, siempre que se acredite por parte del defensor certificado por la Fiscalía General de la Nación, que la información será utilizada para efectos judiciales.

II. Peticiones

Solicitud de información relacionada con el ingeniero JORGE DE JESÚS ARISTIZÁBAL OCHOA

1. Qué relación tiene JORGE DE JESÚS ARISTIZÁBAL OCHOA identificado con cédula de ciudadanía N.º 70.035.062 con la creación de facultad de ingeniería y/o arquitectura.
2. Certificación de vinculación docente, consultoría o participación en proyectos de investigación de dicho ingeniero en la Facultad de Ingenierías (o Arquitectura, según el caso) de esta universidad entre los años 1990-2013.
3. Copia de publicaciones académicas, ponencias o reconocimientos institucionales otorgados al ingeniero en ese período.
4. Para la época de los antes del 2013, de acuerdo con el conocimiento de la entidad, indicar el grado de aceptación en la comunidad al señor Jorge de Jesús.

III. Dirección para efectos de notificaciones

Dirección notificación: Calle 4 SUR #43 A -195 OFICINA 147 CENTRO EJECUTIVO
Correo electrónico: Luis.urrego@uoasesorias.com -
paulina.orrego@uoasesorias.com

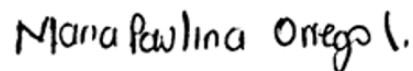
V. Anexos

1. Poder

Cordialmente,



LUIS ALIRIO URREGO VELASQUEZ
C.C. No. 79.542.923 de Bogotá
T.P. 261.267 del C.S. de la J.
Abogado- Investigador



MARÍA PAULINA ORREGO LONDOÑO
Investigadora Criminal
C.C. 1.152.457.755 de Medellín